



DEPTO. OO. HH.
SECCION POST. Y ASIG.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2493

TALCA, 24 JUL 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 174 (V. y U.), de 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 2656, SERVIU del Maule, de fecha 14 de enero de 2011, que aprueba la selección de proyectos y asigna subsidios del programa Fondo Solidario de Vivienda en su Capítulo Primero, Construcción en Sitio Propio, Resolución Ex. N° 699, (V. y U.), 2011, entre los que se incluye:

PROGRAMA	CODIGO	PROYECTO	COMUNA	NOMBRE	RUT
FSV-CSP	80395	INDIVIDUAL	ROMERAL	SILVA VÁSQUEZ ISAAC ABRAHAM	6.012.271-1

- c) La Resolución Exenta N° 1.235 de fecha 28 de octubre del 2008, que aprueba el Convenio Marco D.S. 174 (V. y U.) de 2005, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la EGIS:

EGIS	RUT	FECHA CONVENIO
"SOCIEDAD CONSULTORA ASISTENCIA TECNICA E INMOBILIARIA M&A ELICEO ARMANDO MOYA ESPINOZA EIRL" o "SOCIEDAD CONSULTORA ASISTENCIA TECNICA E INMOBILIARIA M&A EIRL"	76.032.588-0	28/10/2008

- d) La Carta S/N de fecha 01 de julio de 2013, de la EGIS mencionada, en la cual se adjunta la documentación que justifica el siguiente requerimiento:

TRAMITE	RENUNCIADO	RUT	LLAMADO	AÑO
DESISTIMIENTO	SILVA VÁSQUEZ ISAAC ABRAHAM	6.012.271-1	FSV Reconstrucción	2012

- e) La Resolución N° 1600 / 30.10.08 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el D.S. N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1. ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el beneficio identificado en el VISTO d) de la presente resolución.
2. Déjese establecido que el cumplimiento de la presente Resolución no afecta el Presupuesto de Capital del SERVIU Región del Maule.
3. Déjese establecido que en lo no modificado la Resolución Exenta N° 2656, SERVIU del Maule, de fecha 14 de enero de 2011, rige en todas sus partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. OO. HABITACIONALES
- SRS. SOCIEDAD CONSULTORA ASISTENCIA TECNICA E INMOBILIARIA M&A EIRL
6. 1/2 NORTE DEPTO A N° 2147 – TALCA
- DEPTO. TÉCNICO - A. TECNICA
- UNIDAD DE GESTION SOCIAL (MARIA ALEJANDRA GUERRERO)
- UNIDAD DE SITIO PROPIO (BARBARA BRAVO)
- SECC. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES
(JOSE MORAGA, CLORINDO FUENZALIDA, CARLOS ROJAS.)
- ARCHIVO RESOLUCIONES.-



BF/

sfldp.-